UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléfonos: 423.315 – 423.320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 20/2012

En la ciudad de Asunción, a los 14 días del mes de setiembre de 2012, siendo las 11:30 hs. en virtud a lo dispuesto en los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas", por el cual se Reglamenta la mencionada Ley; y demás disposiciones concordantes vigentes en materia de "Contrataciones Públicas" el Comité informa que procede a evaluar las ofertas recibidas con relación al ***Llamado a Contratación Directa No. 24/2012 "PARA MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE BATERIA DE UPS DE 20Kva" (ID.: 244134).***

ANTECEDENTES

- La nota de fecha 28 de Agosto de 2012, por parte de la C.P. Guadalupe Cantero Cardus, Administradora, solicitando la ejecución del llamado para el Mantenimiento y cambio de batería de UPS de 20 Kva., al Responsable de la S-UOC.
- Memorandum – S-UOC Nº 39/2012, solicitud de CDP.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1316/2012, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil.
- La nota de la S-UOC de fecha 29 de agosto de 2012, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 331571.
- Acta de Apertura Nº 29/2012.

1º) Se adjuntan;

- *El PBC del Presente Llamado;*
- *ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 29/2012.*
- *Cuadro Comparativo de Ofertas.*

2º) Visto el Acta de Apertura de Ofertas Nº 29/2012 con las respectivas ofertas presentadas en la oportunidad, y considerando los Arts. 58, 60 y 61 del Decreto 21.909, se procede a analizar las siguientes ofertas;

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS.	DOCUMENTACION BASICA DE CARACTER SUSTANCIAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS	OBSERVACION
SIEMI SRL	8.250.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.*
SIETE OMEGA	8.700.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.*
CALTEC SRL	8.800.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.*
INTELCO SRL	9.980.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.*
ELECTRON. IND. ESPEC. SRL	12.852.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.*

3º) Según el Art. 63; del Decreto No. 21.909; Selección y Recomendación.

SIEMI SRL: *Por todo lo mencionado más arriba, dicha oferta se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos técnicos, legales, consideramos conveniente técnica y económicamente para la Institución; por lo que este Comité recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar los servicios; según Llamado a Contratación Directa No. 24/2012 por un* ***monto Total de Gs. 8.250.000 (Guaraníes, ocho millones doscientos cincuenta mil) IVA Incluido.----------***

Es nuestro informe, y elevamos la presente, a consideración de la Máxima Autoridad Institucional.----------

Osear I. Careaga
Miembro

C.P. Guadalupe Cantero Cardús
Miembro

Prof. Lic. Wilfredo R. De Mello
Miembro